

PREFACIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2004

Introducción

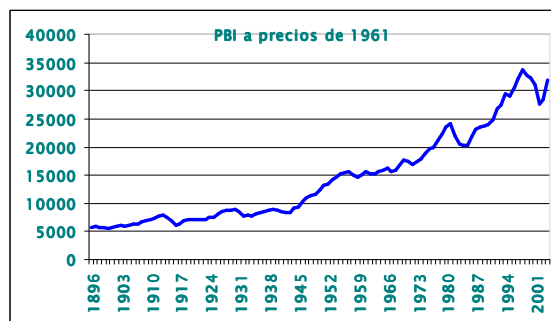
Tal como se preveía en el Prefacio correspondiente al año 2003, durante el 2004 se consolidó la tendencia de crecimiento económico y ello se reflejó en el Producto, en el empleo, en los ingresos de los hogares, en la distribución del ingreso, en las cuentas fiscales y en el sector externo.

La inflación se mantuvo en los niveles esperados (inferior al 9%) y el Tipo de Cambio varió menos de lo esperado, especialmente, en un año electoral.

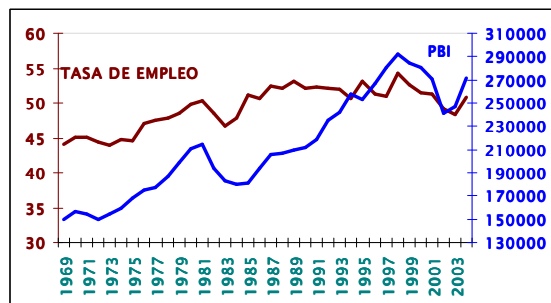
Actividad económica

El Producto Bruto Interno aceleró su crecimiento respecto al año 2003 y alcanzó tasas de variación que ni aún en el auge de fines de los 70 se habían visto. Esto llevó a una recuperación del Producto del entorno del 12% en el acumulado 2003-2004, que comienza a remontar parte del 17% de caída registrado durante 1999-2002.

En la siguiente gráfica se puede apreciar la evolución del PBI a precios constantes de 1961. Se advierte la abrupta caída de actividad desde 1998 y la mencionada recuperación.

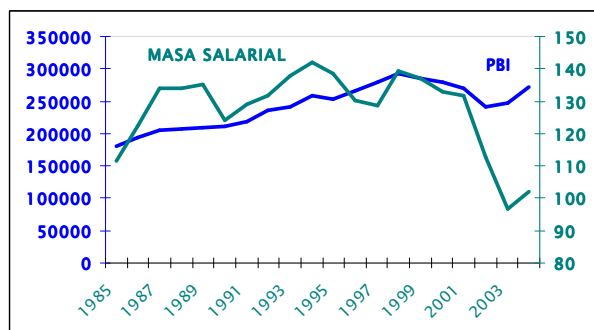


A su vez, los indicadores sociales también continuaron recuperándose. En efecto, se advierte una fuerte correlación entre la actividad económica y la tasa de empleo. Si bien la tasa de empleo aún se encuentra 3.4 puntos por debajo de la de 1998, ya alcanzó la de 1997.



La masa salarial (total de salarios cobrados por los trabajadores), en cambio, si bien sigue la tendencia de crecimiento, aún no logra acercarse significativamente a los niveles previos a la crisis debido al doble efecto de caída del empleo y del salario real.

Cabe destacar que el ingreso de los hogares aumentó tanto en Montevideo (2% real) como especialmente en el interior del país (10% real).



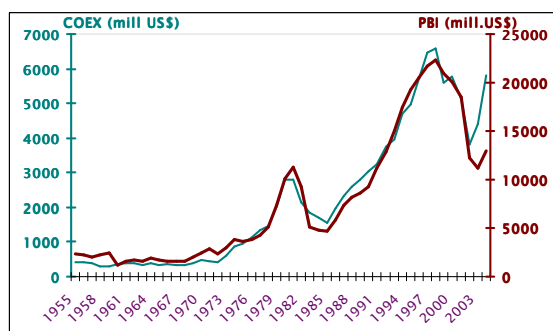
A su vez, la distribución del ingreso continúa peor que a comienzos de la década y sólo hacia el cuarto trimestre es posible advertir una mejor relación respecto a igual trimestre del año anterior en el caso de Montevideo. En el Interior urbano, en cambio, la relación entre el límite inferior del quintil más rico y el límite superior del quintil más pobre, sigue creciendo.

Por su parte, la informalidad ha seguido creciendo y así, según datos del Instituto de Estadística, existe un 40% de la Población ocupada que está fuera de la formalidad y que no tiene acceso a los beneficios de la seguridad social. Esta cifra está en línea con las estimaciones realizadas por esta Cámara.

Cuentas externas

Las exportaciones continuaron creciendo a tasas del orden del 30%, mientras que las importaciones aceleraron su tendencia creciente y llegaron a tasas de variación en el entorno del 40%. Esta evolución llevó a un déficit en la cuenta comercial, y a un escaso déficit en la cuenta corriente (menor a un punto del Producto)

Nuevamente se mantiene la correlación positiva entre evolución del Producto y evolución del Comercio Exterior del país (considerando Exportaciones más Importaciones).

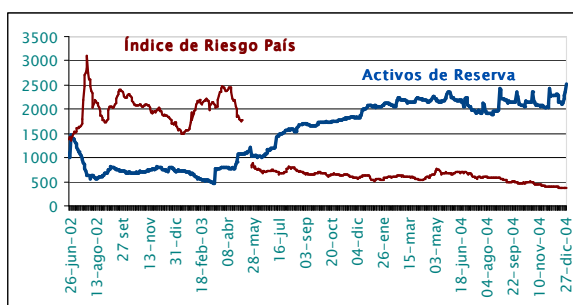


Se comenzó a registrar un ingreso de capitales al país después de los fuertes egresos durante la crisis. En efecto, tanto el Saldo de la Cuenta Capital como el de “Errores y Omisiones” enseñan valores positivos en los últimos trimestres del 2004.

Reservas y Riesgo país

Las Reservas Internacionales continuaron creciendo y el Riesgo País disminuyendo. Sobre finales del año 2004, el UBI (Uruguayan Bond Index) que elabora República AFAP se ubicó en 373 en una clara tendencia decreciente. A su vez, los Activos de Reserva del Banco Central continuaron en el entorno a los 2500 millones de dólares hacia finales del 2004.

Pese a ser un año electoral, los mercados mantuvieron una calma casi total tanto en lo referente al valor del dólar, como a los movimientos de depósitos o al riesgo país.



Precios y Tipo de Cambio

Después de un primer semestre en que la inflación pareció sobrepasar las metas oficiales, la política monetaria restrictiva del Banco Central, colocando letras en la plaza, llevó la inflación a los niveles previstos: cerró el año a 7,59% bastante por debajo del límite máximo de 9%. Sin embargo, esta medida tuvo por efecto, una menor demanda de dólares y por tanto, una reducción del Tipo de Cambio que entre puntas alcanzó el 9,15% y que presentó caídas del entorno del 3% en los meses de setiembre y octubre.

Por su parte, el dólar está deprimido en los mercados mundiales y también en la región. Esta tendencia alcanza también a nuestro país. A su vez, tal como se señaló anteriormente, se ha comenzado a registrar una entrada de capitales incipiente aún, pero que revierte el signo observado desde la crisis. Esta

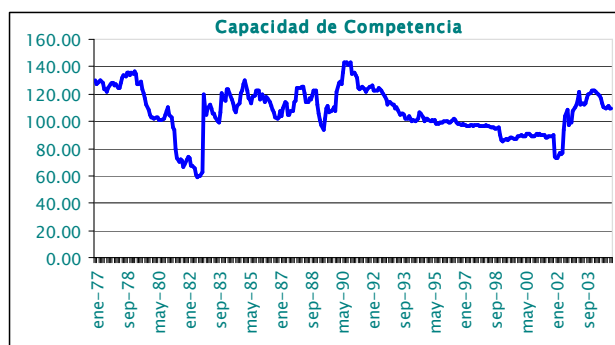
afluencia de dólares se suma a la derivada de una buena temporada turística y de exportaciones que en muchos rubros fueron récord.

Todos estos factores llevaron a que durante buena parte del año 2004 se haya comenzado a escuchar diversas voces referidas a que estaría existiendo nuevamente “atraso cambiario”, dado que la evolución del precio del dólar estaba quedando en forma prácticamente sistemática por debajo de la evolución de los precios de consumo.

Se puede considerar que hay atraso cambiario cuando el tipo de cambio observado está por debajo del tipo de cambio de equilibrio de la economía. No existe una única definición de tipo de cambio de equilibrio de la economía, pero sí existen algunas aproximaciones:

- Tipo de cambio de equilibrio es aquel tipo de cambio que permite mantener los equilibrios internos (equilibrio de mercado de no transables, en precios y en desempleo) y externos (balance de pagos equilibrado, o en otras palabras, déficit de cuenta corriente compensado en forma sostenible con entradas de capital) del país. En otras palabras, se piensa en un tipo de cambio de equilibrio sostenible en el tiempo.
- Tipo de cambio de equilibrio es el que mantiene la paridad de los poderes de compra en el mediano plazo.

Si se analiza la Capacidad de Competencia del país, se advierte que a diciembre de 2004 ésta es casi un 11% superior a la de 1995, más de un 10% superior al del segundo semestre de 2002 (posterior a la devaluación) y un 3% por encima del nivel de 1983 (posterior a la devaluación del 82).



A su vez, si se analiza la paridad de los poderes de compra según el índice que elabora la Revista The Economist a partir del precio de un producto homogéneo (hamburguesa Big Mac), se advierte que Uruguay está entre los países más “baratos” de la lista seleccionada por dicha Revista: un 49% más

barato que el "Área Euro", un 35% más barato que EEUU y un 25% más barato que Chile.

Por lo tanto, de momento se puede entender que más que atraso cambiario lo que hay es una corrección del tipo de cambio real que había quedado muy alto después de la devaluación de junio de 2002. Si el país tuviera un superávit fiscal que permitiera la compra de reservas sin necesidad de emisión, se podría llegar a aislar por un tiempo a la economía nacional de los vaivenes regionales. Pero ciertamente este no es el caso ya que en el mejor de los casos se espera un déficit público global del entorno del 2%. Habrá que seguir atentamente estas variables, así como la relación del dólar con otras monedas en los mercados mundiales y la evolución del crédito internacional en la región para poder pronosticar si se continuará con una evolución del tipo de cambio inferior a la inflación, como hasta ahora.

Más allá de la tendencia del precio del dólar, lo que preocupa es la volatilidad del mismo, ya que a lo largo del año 2004 ha presentado bruscos cambios en su tasa de variación con fuertes oscilaciones de tasas positivas y negativas.

La Cámara se ha ocupado activamente de este tema y por eso organizó sobre finales del año, el Seminario sobre Mercado Futuro de Cambios con el objetivo de juntar a las actuales y futuras autoridades con los operadores y los exportadores e importadores para involucrarlos en este tema y ver si surgían ideas para la conformación de un mercado de esta naturaleza. (ver transcripción completa en: <http://www.cncs.com.uy/?tc=nt&nt=2243>)

Cuentas fiscales

Durante el año 2004 se aprobaron varias reducciones de impuestos, dentro de las que se destaca la rebaja del IRP y la de la tasa del IRIC.

Pese a ello, los ingresos de la DGI continuaron aumentando a tasas de casi el 15% real. Por su parte, los ingresos derivados de tributos al comercio exterior crecieron más de un 20% real al influjo del importante repunte en las importaciones. Los gastos comenzaron a crecer en algunos rubros como salarios (5,8% real) y Gastos de funcionamiento (13% real). Ello es fruto de que no se realizó reforma alguna en el Estado y por el contrario, los reclamos de los diferentes sectores llevaron a que necesariamente se comenzara a aflojar la disciplina exhibida inmediatamente después de la crisis.

A su vez, la deuda con los proveedores del Estado continúa superando los 100 millones de dólares, aunque ha presentado un descenso de casi 25 millones de dólares respecto a diciembre de 2003. La apertura oficial de datos por inciso comienza recién en marzo de 2004.

DEUDA FLOTANTE DEL GOBIERNO CENTRAL							
Financiación Rentas Generales							
Miles de \$ corrientes a fin de mes.							
	M ar. 2004	Jun. 2004	Set. 2004	Oct. 2004	Nov. 2004	Dic. 2004	Dic 2004 en dólares
ORGANISMO							
Salud Pública	1,176,735	1,076,280	1,042,587	891,338	895,048	892,788	33,818
Defensa Nacional	609,340	596,006	479,921	462,439	450,283	489,681	18,549
Poder Legislativo	181,448	199,851	197,484	201,996	202,297	210,820	7,986
Universidad de la República	256,588	235,351	222,134	201,187	199,365	207,299	7,852
CODICEN	208,222	199,038	197,345	180,043	182,072	191,866	7,268
Ganadería, Agricultura y Pesca	171,043	168,391	137,767	119,404	115,318	183,211	6,940
MTOP	150,944	205,615	230,079	170,283	155,728	182,377	6,908
Trabajo y Seguridad Social	251,289	199,805	158,431	138,727	152,532	166,280	6,298
INAME	151,251	145,631	149,092	132,073	129,955	130,921	4,959
Interior	189,205	174,671	179,810	159,291	145,363	114,370	4,332
Relaciones Exteriores	77,197	78,552	68,267	99,778	63,453	72,915	2,762
Poder Judicial	66,148	77,481	66,403	46,589	40,055	66,513	2,519
Cultura	66,489	75,831	70,478	58,843	57,271	63,059	2,389
Presidencia	55,067	44,084	58,300	31,038	26,508	36,978	1,401
Corte Electoral	45,918	37,707	33,801	22,690	22,070	31,945	1,210
Turismo	15,376	16,234	14,687	14,288	11,642	13,432	509
Economía	27,969	27,469	15,945	8,916	10,132	10,118	383
Vivienda	19,319	15,344	15,885	14,066	12,971	9,452	358
Industria y Energía	6,327	5,772	3,778	2,912	2,515	3,628	137
Deporte	3,087	4,848	4,003	3,611	3,232	3,347	127
Tribunal Conencioso Administrativo	356	255	119	19	9	221	8
Tribunal de Cuentas	552	826	277	311	214	203	8
TOTAL	3,729,871	3,585,043	3,346,594	2,959,843	2,878,034	3,081,424	116,721

Perspectivas

Todo indica que el nuevo gobierno mantendrá los equilibrios macroeconómicos básicos y que continuará cumpliendo con las metas acordadas con los organismos internacionales. La inflación rondará el 6 - 7%, el Producto crecerá más del 5% y el superávit fiscal primario rondará el 3,5%.

Donde surgen más dudas es en aspectos microeconómicos directamente vinculados a decisiones de política económica.

- En un contexto donde aún el desempleo muestra tasas cercanas al 12%, y donde la vulnerabilidad del sector público es clara, la convocatoria a consejos de salarios plantea algunas inquietudes tanto por la posibilidad de que un incremento "artificial" de salarios provoque desempleo e informalidad en el sector privado, especialmente a nivel de las pequeñas empresas fundamentalmente del interior del país, como por la presión sobre una de las mayores cuentas de gastos del Estado: la de los sueldos de sus funcionarios.
- Igualmente, la Cámara entiende que para la creación de puestos de trabajo genuinos y de calidad es necesario reducir el peso tributario que hoy se cierne sobre la actividad económica y para ello es preciso realizar una reingeniería en el Estado. Por el contrario, se anuncia la creación de otro

Ministerio sin que se establezca qué Unidades se fusionarán en él, tal como se había anunciado antes de las elecciones. Sin una adecuada reforma del Estado, el déficit endémico de éste se prolongará afectando el bienestar de la población por muchos años más.

- En igual sentido preocupa el anuncio de levantar la prohibición de ingreso de nuevos funcionarios a la plantilla del Estado. Es sabido que la actual legislación que limita este ingreso ha llevado a envejecimiento en muchos de los cuadros del Estado, pero levantar esta medida sin la correspondiente reingeniería mencionada en el párrafo anterior puede ser sumamente peligroso.
- A su vez, desde la Cámara se advierte con preocupación algunos anuncios relacionados con mecanismos de preferencias en las compras del Estado. La Cámara entiende que el Estado debe comprar con eficiencia en pos de tener la menor presión fiscal posible y así no asfixiar la verdadera usina de fuentes de trabajo que es el sector privado, en particular, el sector de Comercio y Servicios. En efecto, según un reciente estudio de la consultora CINVE, Comercio y Servicios contribuye con el 52% del PBI y 55% del empleo de la economía.
- En igual sentido opera el anuncio de retomar la producción de caña de azúcar. Nuevamente, Uruguay tiene que destinar sus escasos recursos a producir aquellos rubros en los que es eficiente y de esa manera, beneficiar a la población que accederá en calidad y precio a los mejores bienes y servicios.
- La medida de suspender ejecuciones en la Banca estatal supone una violación del derecho de propiedad y una amenaza a la seguridad jurídica que conlleva a un desaliento de las inversiones.
- En el mismo sentido actúa la resolución de no desalojar con la policía empresas ocupadas por los trabajadores.
- La presentación ante el Parlamento de un viejo proyecto de ley que establecía exoneraciones impositivas y precios máximos a algunos productos de la canasta familiar, es una medida altamente inconveniente por lo distorsiva e innecesaria dados los niveles de inflación actuales.
- Por último, la Cámara apoya los planes de acción social y de emergencia surgidos desde el nuevo Gobierno, pero a la vez advierte que no se debe perder de vista que siempre se deben tender puentes para que el asistencialismo no se perpetúe en el tiempo, sino que se posibilite la inserción adecuada de estas personas en el circuito de trabajo formal. No se debe perder de vista que el norte es la reactivación económica: no hay mejor impacto en el salario que el que se logra con crecimiento económico y empleo y no hay mejor política de empleo que la de reducir los impuestos al empleo para que el sector privado pueda ocupar los puestos de trabajo

que requiere sin mayores distorsiones. Es por ello que esta Cámara reclama a las nuevas autoridades la eliminación del Aporte jubilatorio patronal al Comercio y a los Servicios, ya que el mismo resulta penalizador del uso del trabajo. En un reciente estudio de CINVE se estima que una exoneración de aportes en este sector similar a la que hoy existe para la Industria manufacturera, implicaría un aumento de casi 20.000 puestos de trabajo y por tanto, una caída de 3 puntos en la tasa de desempleo.

La Cámara ha puesto a disposición de las nuevas autoridades toda su experiencia de 138 años, su representatividad de más de 13.000 asociados, su presencia nacional e internacional y todos sus cuadros técnicos.

Ha encomendado diversos estudios sobre la importancia del sector que representa así como sobre el grado de conocimiento de la población y de los empresarios respecto a la institución y a las ideas que ésta defiende.¹ En base a estos trabajos y a los postulados que mantiene desde hace más de un siglo, ha formulado una plataforma básica de principios a partir de los cuales sentar el diálogo con el nuevo gobierno:

1. Mercado laboral que privilegie el empleo genuino y formal. Negociación salarial libre y voluntaria, que contemple la situación de las Pymes y la del interior del país. Estado orientador y moderador de las negociaciones. Exoneración del aporte patronal también al sector Comercio y Servicios de manera de no discriminar entre sectores de la economía y contribuir a la creación de no menos de 20.000 puestos de trabajo formales y reducción de al menos tres puntos en la tasa de desempleo.
2. Combate de la informalidad comenzando por las que están absolutamente fuera del circuito legal.
3. Sistema tributario neutral y redistribución del gasto público para atender problemas sociales.
4. Confianza en los mecanismos del mercado e intervención estatal óptima:
 - es imprescindible que las empresas sean rentables en un adecuado marco de competencia leal y de sana apertura comercial. Ello asegura el crecimiento de la empresa y de las fuentes de trabajo asociadas a ella.
 - reducción del gasto público y del peso tributario en la economía
 - complementación de actores: ejecución privada y diseño público en el fortalecimiento del entramado empresarial y social

¹ UCUDAL, OIT, CIFRA, CINVE

5. Regularizar el pago de la deuda del Estado con los proveedores y seguir avanzando en la implementación de mecanismos que mejoren las condiciones de compra estatal en un marco de transparencia y seguridad.
6. Seguridad jurídica: respeto de las reglas de juego, respeto del cumplimiento de los compromisos contraídos.